

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3213 ADMINISTRACIONES SERRAT DEL MAS, S.A.

Por la presente se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la celebración de Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de ADMINISTRACIONES SERRAT DEL MAS, S.A., que tendrá lugar, el próximo día 27 de junio de 2023, a las 16:30h, en la notaria de D. BORJA CRIADO MALAGARRIGA, sita en Barcelona, Avenida Diagonal 506, 6ª planta, quien levantará acta notarial de la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Quinto.- Traslado de domicilio social y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Sexto.- Modificación del sistema de convocatoria de la Junta General de Accionistas, posibilidad de celebración de Juntas Telemáticas y modificación de los artículos 16º y 18º de los estatutos.

Séptimo.- Determinación de restricciones a la transmisión de las acciones y modificación del artículo 10º de los estatutos.

Octavo.- Adaptación del artículo 25º de los estatutos de la sociedad a la vigente Ley de Sociedades de Capital, determinando que la misma se rige por un administrador único, y modificación del mismo.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 272 y 287 LSC, desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, en su caso, y el informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas sometidas a la aprobación de la misma.

Barcelona, 19 de mayo de 2023.- Administrador único de Administraciones Serrat del Mas, S.A, Sra. María Mercedes Ullod Marcos.

ID: A230019765-1